

# EL AVISADOR NUMANTINO.



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO VI.  
(2.ª ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En ésta Capital y fuera de ella  
4 rs. el trimestre, 8 el semestre  
y 16 el año.  
Se suscribe en Soria en la Li-  
brería de Rioja, Collado, 58.

DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 1884.

El precio de los anuncios, remi-  
tidos y comunicados, conven-  
cional y económico.  
La correspondencia se dirigirá  
al Administrador del periódico  
D. Pascual Perez Rioja, Calle  
del Collado número 58, Soria.

NÚM.º 440.

## ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1885.

Desde 2 rs. en adelante con  
preciosos cromos, charadas,  
cuentos, epigramas, senten-  
cias, acertijos, etc.

Tambien los hay religiosos.

Calendarios completos del Zarago-  
zano. El 100 á 20 rs.; la docena 3 rea-  
les y un Calendario suelto 7 céntimos  
de peseta.

Librería de Rioja.—Soria.

### LA PROSPERIDAD SORIANA.

Soria ¿es una provincia rica ó pobre?  
Esta pregunta parecerá extraña, sobre  
todo para aquellos que están acostumbra-  
dos á mirar compasivamente á ésta hidal-  
ga tierra tan gloriosa en lo antiguo y tan  
olvidada en nuestros días. Parece que So-  
ria está reputada por propios y extraños  
como una de las más pobres comarcas de  
la Península, y sin embargo ésto no es  
verdad.

Los datos que suministra el Catastro  
nos favorecen bien poco. La provincia de  
Soria es de las ménos pobladas de España  
y por consiguiente la estimacion de su  
propiedad territorial para el reparto de las  
contribuciones no hace sombra en los  
grandes centros administrativos, á las de-  
más provincias, pero ésto no quiere decir  
otra cosa sino que nuestra provincia, tiene  
poco, porque contribuye poco.

En la provincia de Soria no hay riqueza  
porque no hay industria, pero hay elemen-  
tos capaces de dar vida á la iniciativa in-  
dustrial, convirtiendo riquezas muertas en  
riquezas vivas. ¿Porqué no se hace? Sen-  
cillamente: porque los sorianos de la pre-  
sente generacion somos muy apáticos.

La apatía, sí, ésta es la única causa de  
que la provincia de Soria esté en el lamen-  
table atraso en que se encuentra; por eso  
no tenemos ferro-carril, por eso la vida de  
nuestras aldeas es triste, anémica, indife-  
nte casi. La apatía de los sorianos, justo es  
decirlo, es la única causa de todos los ma-  
les que se padecen en la provincia. Sin  
ella, Soria sería una de las primeras pro-  
vincias españolas, porque, -tambien debe  
decirse, - en Soria el nivel intelectual está  
á una altura envidiable.

Los sorianos somos inteligentes; todo el  
mundo lo dice, nuestros reclutas, firman  
todos su filiacion, siendo muy raro que  
deje de hacerlo alguno por ignorancia. La  
vida del espíritu está entre nosotros en  
todo su auge, en todo su esplendor; en  
cambio la vida física está llena de penali-

dades, estrecheces, de trances dificultosos  
y de resignacion heróica. Suspiramos,  
elevamos los ojos al cielo tristemente y se-  
nos acongoja el alma viendo que mientras  
otras comarcas ven cruzar por sus campi-  
ñas con toda su augusta magestad, la po-  
tente locomotora, nosotros tenemos al fi-  
nalizar el siglo XIX, como extraordinaria  
merced, una diligencia-correo para comu-  
nicarnos con la Côte, y para las demás  
comunicaciones interiores, arrieros y pea-  
tones.

Esta desproporcion, éste contraste en-  
tre lo espiritual y lo físico, nos extravía  
hasta el extremo de hacernos alterar el  
orden natural de las cosas, y nos sucede  
lo que á aquel que empezaba ó queria em-  
pezar la casa por el tejado. Nos admira-  
mos de no tener todavía un ferro-carril y  
no nos choca que carezcamos de industria.  
El ferro-carril es una entidad extraordi-  
nariamente utilitaria, como hija que es de  
un siglo prácticamente utilitario; por eso  
no va por donde su presencia es inútil.  
Tengamos industria y entonces el ferro-  
carril vendrá á buscarnos, sin que nosotros  
le digamos nada.

Ahora bien ¿dónde está esa primera ma-  
teria industrial que yace muerta por la  
apatía soriana? Pues en las entrañas de la  
tierra, en la superficie del suelo, en los  
vuelos de nuestros bosques. ¿Cómo se ha-  
ce brotar esa riqueza natural? Trabajando  
sin tregua, sin descanso, con la esperanza  
puesta en Dios y en nuestras fuerzas. El  
trabajo, esa es la gran receta para los ma-  
les que nos agovian. ¡Ya quisiera la nacion  
británica, esa orgullosa Inglaterra, que  
todo lo absorbe y domina, ya quisiera, re-  
petimos, tener una vigésima parte de ri-  
queza natural de la que tenemos los soria-  
nos! Allí, hay rocas peladas, tierra ne-  
gruzca y árida, cielo triste... pero ¿qué  
hombres aquellos! Admira su constancia,  
su tenacidad, su terca disposicion para lu-  
char con todos los inconvenientes que la  
naturaleza ha puesto á su derredor.

El suelo soriano de puro fuerte y rico no  
tolera las débiles cañas de los cereales.  
Debe pues cambiarse el rumbo agrícola  
de nuestro país. La naturaleza no quiere  
que los sorianos sean labradores, la natura-  
leza quiere, y nosotros nos oponemos á  
sus deseos, que los sorianos sean ganade-  
ros, tablajeros, mineros, tres cosas de las  
cuales cada una de ellas basta para reali-  
zar pingües, fabulosas, colosales gana-  
cias.

La cria de ganados, la industria lana-  
ra, el laboreo y corta de maderas, la in-  
dustria minera, hé ahí en dos líneas el  
porvenir de Soria, la fuente de las prospe-  
ridades sorianas. ¿Qué están agotados los  
montes? Pues á repoblarlos. Respecto á  
las minas no vale decir que son quimeras;  
la comarca de Soria y su provincia guarda  
en sus entrañas incalculables tesoros, pero

hay que buscarlos, con denuedo, con  
ahinco, con fé.

Para todo ésto es indispensable sacudir  
nuestra apatía tradicional, dejar á un lado  
la resignacion heróica y buscar inspira-  
cion en nuestras propias fuerzas. Si ésto  
se hace, á la vuelta de diez años, el mila-  
gro empezaría á operarse. Hombres de ac-  
cion, capitalistas sorianos, dad el primer  
paso y la patria os lo agradecerá. Dado el  
primer impulso lo demás vendrá por si  
mismo.

La prosperidad no es don del cielo, sino  
resultado de la condicion humana. La ver-  
dadera riqueza no consiste en acaparar,  
sino en producir, por eso no es rico el que  
tiene más riquezas, sino el que con más  
medios cuenta para adquirirlas... por eso  
la provincia de Soria, á pesar de los resul-  
tados del catástro y del dictámen de pro-  
pios y extraños, no es la más pobre de Es-  
paña.

La fortuna es la fuerza de los brazos,  
ha dicho un autor clásico, y es una ver-  
dad como un templo. Si los sorianos se  
persuaden de ella, bien pronto nuestra  
campaña se verá animada por construc-  
ciones lindísimas, nuestra atmósfera por  
el respirar humeantes chimeneas y el sil-  
bido civilizador de la locomotora, se oirá  
en nuestras aldeas.

Madrid 3 de Diciembre de 1884.

Santiago Arambilet.

### FERROCARRILES.

En atencion al interés que envuelve  
para nuestra capital y provincia, princi-  
pamos á insertar hoy en nuestro periódico  
el folleto que con el título de EL FE-  
RRO-CARRIL POSIBLE DE SORIA ha publica-  
do el Sr. D. Enrique de Leon y Mesonero,  
Ingeniero Gefe de caminos de esta provin-  
cia, á cuya amabilidad debemos un ejem-  
plar del indicado trabajo; reservando ha-  
cernos cargo de él terminada que sea la  
expresada insercion.

I.

Es verdaderamente triste y desconsolador que  
ésta provincia, situada en el centro y corazon de  
España; circunvalada por los ferrocarriles de  
nuestra red general que ya sirve todas las pro-  
vincias, excepto á ésta, Teruel y Almeria; que  
tan perfecto derecho tiene á que por el Estado se  
la faciliten los medios de que se ponga siquiera  
su capital en comunicacion con dicha red gene-  
ral de ferrocarriles, lo que hubiera exigido solo  
la construccion de un pequeño ramal de 90 kiló-  
metros, sin obras de arte ni túneles importantes;  
que ha contribuido en la proporeion de las que  
más al establecimiento de esas vivificadoras vías  
de comunicacion en toda la Península; permanezca  
aún en un completo aislamiento y abandono,  
y con sus imperfectos y primitivos medios de lo-  
comocion y trasporte, que contribuyen poderosa-  
mente á que languidezca la vida comercial y  
de relacion de ésta capital y su provincia con  
las del resto de España, habiendo llegado á un  
grado de decaimiento y postracion á que no se  
ha visto reducida nunca ninguna otra; las que,

por el contrario, si se exceptúan las otras dos provincias desheredadas de ferrocarriles, todas han progresado más ó ménos considerablemente y han desarrollado sus gérmenes de riqueza, produccion é ilustracion, por efecto de ese instrumento prodigioso de civilizacion y progreso que se denomina ferrocarril.

No se comprende seguramente que éste pais, donde existen á no dudarlo, todos esos gérmenes de riqueza, y donde la cultura é ilustracion de sus habitantes se eleva á la mayor altura entre todas las provincias de España; de donde han salido hombres influyentes en la politica y la administracion; y sobre todo donde tan perfecto derecho se tenia á ser atendidos por todos los Gobiernos, con todo el apoyo de los cuales ha contado en ocasiones este pais, esté completamente incomunicado con la red general de ferrocarriles de España, unida ya hace tanto tiempo con la de la Europa civilizada.

A qué puede ser debido ésto, no se concibe fácilmente, porque es sabido que los buenos hijos de éste pais, animados de los más fervientes sentimientos de patriotismo, se han agitado frecuentemente, y han trabajado sin tregua ni descanso por que ésta provincia fuese cruzada por ferrocarriles en todas direcciones.

Aquí se han realizado los actos más inverosímiles de union y patriotismo, derrotando en ocasiones las candidaturas ministeriales para diputados y senadores, siempre á favor de las representadas por hombres de más ó menos ilustracion y competencia que les aseguraban la realizacion de sus más bellos ideales en lo relativo única y exclusivamente á los ferrocarriles de Soria; y sin embargo, nunca se ha conseguido poner siquiera en condiciones verosímiles de ejecucion ninguna de esas líneas.

Debe suponerse, pues, que todos esos ofrecimientos eran quimeras irrealizables, y que se ha dado crédito por el pais á ofrecimientos inverosímiles, no garantizados de ninguna manera seria y formal.

Pero sobre todo, lo que ha hecho de todo punto irrealizables los ideales de los hombres que con más ó menos patriotismo y buena fe se han ocupado de los intereses generales de ésta provincia, es, á no dudarlo, la magnitud misma de las obras que para ello se habian de ejecutar, y los intereses encontrados entre algunas de las líneas generales que se proponia cruzasen ésta provincia, y las de otras rivales y que debian de servir localidades más importantes, de más influencias y medios de accion.

Porque, en efecto, no basta que una linea de ferrocarril sirva á los intereses de dos ó más provincias, y se logre su inclusion en el plan de los ferrocarriles de España, se estudie y apruebe su proyecto, y se la conceda por el Estado el máximun de subvencion, como tiene lugar con la de Valladolid á Soria, para que ésta linea esté en condiciones prácticas y realizables de ejecucion. Es preciso ante todo que el movimiento de mercancías y viajeros, que la han de alimentar esté en proporcion con los intereses y amortizacion del enorme capital que demandan esas obras; y por eso es que, hallándose la mencionada linea dentro de todas aquellas condiciones favorables de proteccion del Estado, y no ofreciendo, sin embargo, aliciente de lucro á empresa alguna para acometer su construccion, no ha habido, en efecto, ni habrá compañía que solicite la subasta y pretenda la adjudicacion de la concesion del ferrocarril de Valladolid á Calatayud por Soria, y por eso no se cumple la ley de 16 de Agosto del año pasado, mandando subastar, y concediendo una subvencion de la cuarta parte del presupuesto á la Seccion de San Estéban de Gormaz á Calatayud, y no al resto de la linea, por formar parte de la de Valladolid á Ariza, concedida sin subvencion y comenzada á construir.

En el segundo caso de los indicados arriba se halla el ferrocarril de Baidés á Gastejon por Soria, (mandado subastar igualmente, y con la misma máxima subvencion, por la citada ley) cuyo complemento era su prolongacion á Francia por el Roncal, realizando en nuestra Peninsula la linea más directa para ir de Madrid á París; pero como en oposicion á ésta linea, y fundada precisamente en ese acortamiento de distancia entre las dos capitales de España y Francia, estaba la linea de Canfranc, pretendida con tanto empeño y con tanta suma de influencia y actividad por todo el pueblo aragonés, era de esperar el resultado obtenido en las últimas conferencias internacionales, en que ha quedado descartada definitivamente la solucion del Ron-

cal; no sólo porque si el ferrocarril de Canfranc parte de Zuera, como se ha acordado en la Comision, y se realizan las variantes propuestas, la linea de Madrid á París por Canfranc será tan corta ó más que por el Roncal; sino porque éste punto de paso de la frontera es completamente inadmisibile para España por consideraciones estratégicas que han tenido muy en cuenta nuestros comisionados en las recientes conferencias internacionales.

Las Cortes del Reino y los Gobiernos no han podido hacer más que lo que han hecho en interés de ésta provincia, en todo tiempo, accediendo á cuanto se les ha pedido por sus hombres políticos é influyentes más conocedores de las necesidades de su pais, y de los elementos y medios prácticos con que contaba para realizar tales empresas: pero esos no hay duda alguna que se han equivocado en sus cálculos, y cuando han podido llegar á convencerse de sus errores económicos, no han sabido cómo pedir más proteccion y auxilio al Estado dentro de los términos legales, ya que sin ese exceso de sacrificio no era realizable ninguna de las empresas perseguidas, ni aun el establecimiento del modesto ramal de ferrocarril de Torralba á Soria, que uniese la capital de la provincia por la linea de minima distancia con el ferrocarril más inmediato de los que la circunvalan.

(Se continuará.)

### SECCION LOCAL Y PROVINCIAL.

Hoy comenzamos á publicar una serie de artículos debidos á la ilustrada cooperacion de nuestro paisano el jóven y aventajado periodista Santiago Arambilet.

Creemos que tanto el artículo que hoy colocamos en primer lugar como los que han de seguirle, encaminados todos ellos al bien y prosperidad de nuestra querida provincia, habrán de ser leídos con gusto por nuestros abonados.

Nuestro antiguo y estimado amigo y paisano D. Federico Leal, acaba de abrir su estudio de abogado en ésta Ciudad, Plaza Mayor, 9, principal.

El jóven diputado á Cortes por el distrito de Almazán D. Gustavo Ruiz, ha sido agraciado con la cruz de Comendador de Cristo de Portugal, á quien por ello felicitamos.

En *La Correspondencia de España* del miércoles último se lee lo siguiente:

«Por el Ministerio de Fomento se ha devuelto para su tramitacion á los Gobernadores de Madrid, Soria y Guadalajara el proyecto de traida de aguas del rio Duero á Madrid, para crear la fuerza hidráulica.»

Segun dice un periódico de Málaga, su Municipio tiene contra sí una deuda por valor de 70 millones de pesetas. No lo extrañamos al saber que el de Soria segun nos informan debe más de 150 mil en cuyo número se encuentra el descubierto de las atenciones de las Escuelas de adultos de su distrito desde el curso anterior.

Ha sido nombrado Inspector de orden público de ésta Capital D. Juan Paché.

*El Boletín Oficial* ha publicado ya el extracto de las sesiones de la Comision provincial correspondiente al mes de Noviembre último.

Aplaudimos ésta diligencia en poner sus acuerdos en conocimiento del público. Sentimos no poder decir lo propio de la Corporacion municipal que hace mucho tiempo viene prescindiendo de éste deber legal para con sus administrados.

Segun nuestras noticias aun cuando ha vencido ya el término de instruccion para exigir las cédulas personales con recargo, éste es posible que hasta 1.º de Enero próximo no se exija, y como entonces se harán efectivas por el duplo de su valor, conviene á los contribuyentes proveerse de los expresados documentos antes de que termine el año actual.

Por real orden ha sido declarado irresponsable D. Valentin Alhambra, Administrador de Rentas subalternas de Almazán de la sustraccion de efectos estancados y metálico que se verificó en la noche del 5 de Noviembre del año próximo pasado, ordenando además le sean devueltas por la Tesorería de Hacienda pública las 3.925 pesetas que constituyó en depósito para responder al importe de la suma robada.—Felicitamos al Sr. Alhambra, cuyo buen nombre ha quedado á salvo de aquel lamentable suceso.

Entre los varios acuerdos tomados por la Comision permanente de la Diputacion provincial en sus sesiones de los dias primero, tres y cinco del corriente mes, figuran los siguientes:

—Que por la vía de apremio se hagan efectivos los descubiertos por contingente provincial, dando principio por los trece Ayuntamientos más retrasados en el mismo.

—Proceder á la ejecucion de las obras necesarias para reformar la toma de las aguas para el Hospicio del Búrgo, anunciándose al efecto la correspondiente subasta.

—Proponer al Sr. Gobernador que desestime la censura de la mayoría de la Junta municipal del pueblo de Recuerda y declare sean de abono en su cuenta al Ayuntamiento como partida de data, las 775 pesetas 06 céntimos robadas del area municipal.

—Publicar una circular sobre la forma en que ha de hacerse la revision de excepciones de los tres reemplazos anteriores.

—Abonar 17 dias de dietas al Jefe de Obras provinciales.

—Que pase el auxiliar de Beneficencia al Búrgo de Osma y poniéndose á las órdenes de los Sres. Diputados residentes en aquella villa, proceda á la adquisicion del tocino necesario para surtir los establecimientos de Hospicio y Hospital.

—Que el Sr. Diputado D. Mariano de Mingo acompañado de un Oficial de Contaduría gire una visita al Hospital de la villa de Agreda.

### OPOSICIONES.

El martes último terminaron las de Maestros de 1.ª enseñanza siendo definitivamente aprobados los ejercicios generales de los once individuos que actuaron para las escuelas elementales de Soria y El Royo. El orden de numeracion que en la calificacion obtuvieron fué el siguiente:

- Núm. 1.º D. José Narro por mayoría.
- » 2.º D. Hilario Perez Villarejo por idem.
- » 3.º D. Cásto San Lorenzo por unanimidad.
- » 4.º D. Márcos San Roman por mayoría.
- » 5.º D. Francisco Gomez por id.
- » 6.º D. Víctor Gimenez por id.
- » 7.º D. Tomás Calavia por id.
- » 8.º D. Salustiano Hornillos por unanimidad.
- » 9.º D. Indalecio Anton por id.
- » 10. D. Silverio Gallego por id.
- » 11. D. Modesto Martinez por id.

Por consecuencia, ha sido propuesto para la escuela de Soria D. José Narro Go-

mez, que ocupa el número 1.º de dicha clasificación.

Para la escuela de El Royo han sido clasificados.

- Núm. 1.º D. Víctor Gimenez Lafuente por mayoría.
- » 2.º D. Tomás Calavia Tello por id. id.
- » 3.º D. Salustiano Hornillos Leon por id. id.
- » 4.º D. Indalecio Anton Castellano por id. id.
- » 5.º D. Silverio Gallego Gonzalo por unanimidad.

La relacion de éstos aspirantes por el orden de mérito que se expresa, se remitirá á los Patronos de la escuela de niños de El Royo á quienes corresponde la eleccion de Maestro segun está prevenido.

El miércoles principiaron los de Maestras para la Escuela de niñas de Noviercas en las que tomaron parte seis opositoras quienes obtuvieron la aprobacion completa de sus ejercicios así como los números que se designan á continuacion:

- Núm. 1.º D.ª Buenaventura Borobia por unanimidad.
- » 2.º D.ª María Laguna por mayoría.
- » 3.º D.ª Micaela Sanz Giral por unanimidad.
- » 4.º D.ª Ana Martinez por id.
- » 5.º D.ª Ignacia Corredor por mayoría.
- » 6.º D.ª Eloisa Torre por unanimidad.

La propuesta unipersonal para la citada Escuela se hizo previamente por el Tribunal, recayendo por unanimidad en favor de D.ª Buenaventura Borobia.

Han sido declarados inútiles para el servicio, los soldados Manuel Jimenez Hernando y Bernardino Iglesias Romo, del 7.º Batallon de artilleria á pié y del Regimiento Andalucía núm. 55 de infanteria.

Le ha sido concedido el pase al Cuerpo de Carabineros, al capitan de la Reserva de ésta Ciudad D. Adolfo Gippiny.

Al Alcalde de Toledillo se ha remitido el diploma de cruz de 750 pesetas á favor del soldado licenciado Isidoro Teresa Garcia, despues de tomada razon en Interencion del distrito.

El lunes último tomó posesion de su cargo el nuevo Comisario de Guerra en ésta plaza D. Gregorio Mora.

Le ha sido concedido el retiro para Viana, al Guardia civil Benito Alvaro.

MERCADO DEL JUEVES ÚLTIMO.

En plaza.

Trigo puro, fanega. . . . .	32 reales.
Id. comun. . . . .	23 id.
Centeno. . . . .	21 id.
Cebada. . . . .	20 id.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 5 de Diciembre de 1884.

Sr. Director de *El Avisador Numantino*.

Ya ha sido fijada por el Gobierno de un modo oficial la fecha definitiva en que las Cortes han de reanudar sus tareas; dicha fecha es el dia 27 del actual segun decreto que hoy publica la *Gaceta*. El Ministerio parece que está firmemente resuelto á proseguir con todo vigor sus pla-

nes politicos, sin preocuparse para nada de las oposiciones, por cuya razon existe el propósito de que una vez abiertas las Cámaras se reduzca el debate politico á su más minima expresion con objeto de que puedan ser discutidos los proyectos de ley que han sido estudiados durante el interregno.

El Sr. D. Manuel Silvela, Embajador de España en Paris fué elegido anoche Presidente de la Academia de Jurisprudencia, en reemplazo del Sr. Romero Robledo.

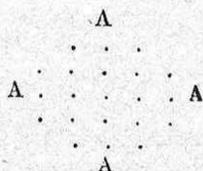
Esta tarde ha sido presentada al Sr. Ministro de Fomento la réplica de los catedráticos de la Universidad Central, á la Real orden de 29 de Noviembre relativa al conflicto escolar. El Gobierno la desatenderá estando dispuesto á proceder con todo rigor contra los que intenten alentar el conflicto escolar. Los estudiantes que forman la Comision ejecutiva, han publicado esta mañana un comunicado en los periódicos consignando que el acuerdo general de los alumnos de todas las facultades es no asistir á clase interin el Gobierno no dé la satisfaccion necesaria á las ofensas inferidas. El conflicto pues, sigue en pié y más embrollado que nunca. Para desembrollarlo por medio de una amplia informacion académica ha sido nombrado delega lo especial el Sr. D. Victor Arnau, Senador por Soria, antiguo catedrático de la Facultad de derecho en ésta Universidad, comision de confianza por todo extremo dificil y espinosa en los actuales momentos.

Esta tarde ha llegado á Madrid el general Castillo, procedente de Cuba.

*El Corresponsal.*

De sobre-mesa.

LOSANGE.



Colocar una letra en cada punto, de tal manera que digan: 1.º Tiempo imperativo: 2.º Nombre propio de mujer: 4.º Lo que dan las flores; 5.º Parte del ave. Y las lineas centrales, horizontal y vertical significan una flor.

*Regalo de la Semana.*

Al primer suscriptor de Soria que nos dé la solucion de éste LOSANGE y al primero de fuera respectivamente, se les obsequiará con un Almanaque Americano al cromo para 1885.

La primera solucion que recibimos en Soria de la charada anterior, fué la siguiente:

Una amiga tengo yo hermosa, rica y esbelta, á la cual en el bautismo dieron el nombre de ADELA.

*Esperanza Taberner.*

A cuya señorita dimos el correspondiente regalo, así como á D. Fernando las Heras Maestro de Fuentecantos que fué el primero que nos la presentó de fuera.

Además nos han presentado soluciones en Soria las Señoritas D.ª P. Aguirre, D.ª J. Carpena, D.ª T. Córdoba y D.ª A. Martinez, y los Señores D. M. Matute, D. A. Lacalle y D. J. de la Orden Perez.

De Yanguas D. P. Cabriada, de San Leonardo D. P. Martin, de Baraona D. C. Carretero, de Fuentestrún D. Juan Arranz, de Calderuela D. Eusebio Garcia, de El Espino D. Benito Recio y de Mazuecos (Guadalajara) D.ª Dominica Monge.

TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Sr. Director de *El Avisador Numantino*.  
Madrid 6.—8, 30 n.

Celebrada eleccion cargos Academia Jurisprudencia triunfó candidatura universitaria Presidente Manuel Silvela, Vices Pisa Pajares, Comas, Luis Silvela. Derrotados Rodriguez Dávila y Carballada conservadores. Esta noche da Lopez Dominguez un banquete en Lhardy á presidentes Comités provincias. Toledo y Beniojo ningun nuevo caso enfermedad sospechosa.

*Agencia Telegráfica.*

BANCO DE ESPAÑA.

*Agencia de Contribuciones de la capital.*

Por el Sr. Administrador de Contribuciones y rentas de la provincia, se ha dictado contra los contribuyentes de ésta capital que no han satisfecho sus cuotas correspondientes en los plazos marcados, la providencia siguiente:

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en ésta localidad con la debida anticipacion antes de abrirse el pago de dicha contribucion, correspondientes al segundo trimestre de éste año económico, quedan incrsos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia que si pasado el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga, advirtiendo que el término de los 5 dias empezarán á regir del en que su insercion aparezca en *El Boletín Oficial* de la provincia.

Asi lo mando y firmo, poniendo el sello de mi Administracion, en Soria seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, El Administrador de Contribuciones y rentas, Lorenzo M. y Sancha.—Es copia.—El Agente, Miguel Sonier.

FERRETERIA

DE CIPRIANO MARTINEZ LISO

Collado núm. 2, entrada á la Plaza Mayor, Soria.

Esta casa la más antigua en camas de hierro, ofrece al público un abundante surtido de las mismas, Nacionales y Extranjeras, sólidas, elegantes y sumamente baratas. Cunas y jergones de muelles garantizados. Abundancia en batería de cocina, como ollas, pucheros, cacerolas, cázos, sartenes, besugueras con baño de porcelana y estañadas, medias fuentes, platos, tazas, jicaras, palanganas, jarros y otros; tan finos que se confunden con los más elegantes de loza, cubos de tocador con bálvula y sin ella, baños para pies, fuentes de pared, copas de brasero completas de 31 á 100 pesetas, alambres de hierro y bronce de 50 cént. á 8 pesetas una. Calentapies ligeros y fuertes para lumbre, id., para agua, forma botella y ferro-carril, calentadores para cama, fuelles de Vitoria, cribas de alambre, telas metálicas, raspas para molinos, puntas de parís de todas formas, para zapateros y otros oficios de clase superior, idem para carpintería y obras desde 10 rs. el paquete en adelante; grandioso surtido en herrages para id., id. cerrajas y candados desde uno á cien rs. Cañizo para cie- los rasos, las inmejorables agujas de coser, bordar y zurcir, planchas de vapor garantizadas, suelos trasfuegos y hornillas para fogon, medias cañas ó baja aguas, cafeteras para hacer y servir, molinos para café y especiales máquinas para picacar chocolate y carne.

Cubiertos de metal blanco con 40 gramos de plata, garantizados, sometiéndolos á la más rigurosa prueba, pues se liman á vista del comprador y se les ponen las iniciales. Tambien los hay á tres reales iguales á los que en la pasada feria tanto llamaron la atencion en la Plaza de Herradores. Se facilitan yunques de hierro y acero, y de acero sólo, á prueba; en una palabra, ésta casa se encarga de todo lo concerniente á ferreteria. Pedirle datos y precios, y servirá puntualmente.

Soria Imp. de *El Avisador Numantino*.—1884.

# CALENDARIOS PARA 1885.

(VÉASE EL ANUNCIO EN LA 1.ª PLANA.)

## VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes de A. Lopez y C.ª)  
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.-SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.  
SALIDAS DE

Barcelona los dias . . . . .	5 y 25	} decadas mes.
Málaga. . . . .	7 » 27	
Cádiz. . . . .	10 » 30	
Santander. . . . .	» » 20	
Coruña . . . . .	» » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajes para las *Palmas* (Gran Canaria) y *Veracruz*.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos.

*Litoral de Puerto Rico.* S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, y Ponce.

*Litoral de Cuba.* Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.

*América central.* Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.* Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y S. Francisco de California.

*Sur del Pacifico.* Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena ventura, Guayaquil, Payta-Callao, Arica, Iquique, Caldera, Boquimbo y Valparaiso.

*Rebajas á familias.*-Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.--Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus literales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

*Seguros.*-La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

*Linea de las Antillas.*-Salidas: El 10 de Cádiz vapor «Habana».-El 20 de Santander vapor «Ciudad de Cádiz».-El 30 de Cádiz vapor «Ciudad Condal».

*Linea de Filipinas.*-Salidas de Barcelona.-El 1.º de Enero el vapor «Reina Mercedes»

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año. Para mas detalles dirigirse á Don Eustaquio Ramos, Collado 48, Soria. 127

## PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

## TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## BRONQUITIS, TOS

Catarros Pulmonares RESFRIADOS y Debilidad del mismo del PECTO

TISIS, Asmas

Curacion rapida y cierta por las

## GOTAS

## LIVONIENNES

Gouttes Livoniennes de TROUETTE-PERRET

con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicales como el único eficaz.

Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y desperta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos más rebeldes.

Deposito principal:

TROUETTE-PERRET

PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS

Y en las principales Farmacias.

Exijr el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

## HOJAS

DE EMPADRONAMIENTO.

10 reales el ciento.

Librería de Rioja.

Soria.

## NUEVOS MEDICAMENTOS especiales.

Elixir odontológico infalible.

Agua milagrosa de S. José cura las enfermedades de la vista.

Emulsion de Scott á base Aceite hígado bacalao é hiposfosfitos

Solucion del Doctor Chin, á base solícilato de sosa.

Contra-eruptivo de Andrés Fabiá (viruela, sarampion y escarlatina).

Polvos bresosicos del Dr. Miró, contra el aberto.

Pectoral de cereza del Dr. Ayer.

The purgante de Chambart.

Pastillas Nielk (clorato potasa).

Jarabe de Pagliano.

Agua de Marmolejo.

Inyeccion y cápsulas Raquin.

Droguería de B. Calahorra,

Collado, 6, Soria.

## GARANTIA POSITIVA.



TODOS LOS MODELOS

A 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos de algodón. Torzales de seda.

Agujas. Aceite. Piezas sueltas

y accesorios para toda clase de costura.

Enseñanza gratis á domicilio.

**SORIA**

52.—Collado.—52.

## AGUARDIENTES ANISADOS.

En el acreditado Comercio de Ultramarinos del Balcon redondo, se vende á los ventajosos precios siguientes:

Aguardiente anisado comun, á real y medio cuartillo.

Triple anis, clase especial, á dos reales cuartillo.

(Al por mayor bastante economia.

Para fuera de la poblacion, llevando 25 litros, se vende á 33, 38 y 50 reales cántara. 17